

Año 4 pesetas
Semestre 2 -
Trimestre 1 -

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL



TELÉFONO NUM. 91
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año IX

Guadalajara 27 de Febrero de 1915

Número 381

Nota política

Pese a los que son tan aficionados a las cábalas políticas, todo continúa en calma y no puede augurarse nada que perturbe la tranquilidad que disfrutamos. Todo cuanto se había anunciado de una crisis ministerial, para dar entrada a nuevos elementos en el Gobierno, cuando el gobernador de Barcelona, D. Rafael Andrade, vino a Madrid, eran fantasías absurdas de tal naturaleza, que no podían tener realidad. Todo induce a creer que hay gobierno para rato. No hay que pensar en crisis parcial hasta lo más pronto en las proximidades de la reapertura de las Cortes. En el Parlamento habrá de surgir la crisis, cuando funcione, y entonces como la reapertura vá para largo, quien sabe si cuando la crisis surja no sea ya para hacer zurdidos en el Gabinete, sino para dar paso a los liberales que vengan al poder o para crear otra situación conservadora sin Dato.

Cuanto se diga ahora en otro sentido es disparatado.

Y no hay que insistir más sobre el tema. Lo que hace falta es que en orden a la política internacional la situación de España, se afirmen los términos en que se está afirmando la política interna en estos momentos, y aun en esto podemos sentirnos satisfechos de haber conseguido un estado de cosas infinitamente mejor que todos los demás países del mundo, tanto los beligerantes como los neutrales, sobre todos los cuales llevamos ventaja en la cotización oficial de la moneda.

Es triste que por una tan dolorosa circunstancia haya surgido tal consecuencia, pero podemos estar complacidos de que nuestra peseta, se pague actualmente con prima en el cambio, con todas las unidades monetarias del mundo.

El presidente del Consejo se vana gloria de este hecho, que lo atribuye a la gran serenidad y la patriótica serenidad que mantuvimos en España al estallar la conflagración europea. El Gobierno puede estar tranquilo de haber cumplido su deber, manteniéndose sereno y también huyendo del sistema de acudir al cierre de Bolsas y de moratorias y a otras medidas que, de imponerse, los impacientes, los cobardes hubieran lesionado gravemente nuestro crédito.

En el problema de las subsistencias y de la falta de trabajo está toda la atención del Gobierno. Hay que esperar que proceda, después de obtener las autorizaciones de la ley últimamente votada por las Cortes, sin vacilaciones ni contemplaciones. Se está agudizando bastante el mal para que en la mediación se pueda andar con paliativos, sin que en hacerlo así haya tanto peligro como en andar.

La iniciativa del Ayuntamiento de Badajoz, para que el vecindario tenga pan a precio corriente merece un aplauso. Dato refiriéndose a este hecho hizo notar que sería cosa de estudio el que los Ayuntamientos adquiriesen las primeras materias para vender el pan a precios reguladores.

En las obras públicas se debe procurar trabajo a los obreros que no lo tienen. Si el Gobierno procediendo acertadamente logra sacarnos de los

momentos angustiosos que atraviesan todos los pueblos, sin otros daños que aquellos inevitables que sufrimos en menor escala y de ello debemos estar orgullosos, que todos los demás países cuando pasada la guerra venga el renacimiento en todos los países, el nuestro estará en condiciones de marchar a la cabeza en esta labor santa de reconstitución, y el Gobierno que contribuyó, apoyado noblemente por un pueblo sensato, que no se dejó impresionar y trabajó por el bienestar común, podrá salir orgulloso de haber salvado a su patria en momentos en que sobre todos los Estados se cernía aterradora la amenaza de la muerte.

Elecciones provinciales

El 21 del corriente ha dado principio el período electoral.

El próximo domingo 28 se procederá al nombramiento de adjuntos para la constitución de las Mesas electorales.

El 1.º del próximo Marzo podrán ser requeridas las Juntas municipales del censo, a los efectos prevenidos por el artículo 25 de la ley Electoral y el 8.º del Real decreto de adaptación.

El 4 del expresado mes próximo se efectuará la constitución de las Mesas, si se hubiera producido la oportuna petición a que se refiere el citado artículo 25 de la mencionada ley Electoral.

El 7 del próximo Marzo se procederá a la proclamación de candidatos por la Junta provincial del censo, o a la aplicación del artículo 29 de la ley Electoral en los casos en que proceda.

Se sustituirán las Mesas electorales el 11 del próximo Marzo para hacer entrega ante ellas de las credenciales por los interventores designados por los candidatos.

El 14 del próximo Marzo se constituirán las Mesas electorales y se procederá a la votación.

Y, finalmente, el escrutinio general tendrá efecto el 18 del próximo Marzo, en cuyo día quedará terminado el período electoral.

VIDA POLITICA

Las elecciones han soliviantado los ánimos, aun de las personas más calmosas, oyéndose por ahí verdaderos bluf electorales.

Todo el mundo sueña con sentarse en los escaños de la Diputación, alegando méritos que serán muy atendibles en los respectivos hogares de los pretendientes, pero en realidad solo revelan un servilismo medioeval.

Qué ocurrirá, no lo sabemos, aunque ya puede suponerse que el revuelo promovido es una tempestad en una palangana y por tanto que no habrá más candidatos liberales que aquellos que designe el jefe, y de los conservadores no creamos que sea muy grande el número.

Y lo maravilloso es que nunca como ahora ha necesitado renovarse la Diputación, porque ha llegado a un desconcierto, y a un grado de miseria tan enorme como jamás se ha conocido; sin embargo como los intereses públicos se posponen a los particulares, tal vez las cosas sigan igual y por tanto el abandono de los servicios provinciales llegara al colmo.

Habría un medio de contener en parte tanta deficiencia: colocando en

la presidencia al Sr. Celada, como hemos dicho millares de veces, mas como España es el país de los viceversas seguramente que se hará lo contrario. ¡Qué le hemos de hacer! ¡Adelante!

Escuela abandonada

Nos escriben de Bañuelos que la escuela se encuentra abandonada desde hace nueve meses, sin que motive tal estado ni la casa ni las retribuciones ni el local escuela.

¿Señor rector, no se puede nombrar un interino como desea todo el pueblo, particularmente el alcalde y secretario, quienes llevan haciendo gestiones en este sentido desde que quedó vacante?

¿O es que algún acto de caciquismo se opona a que se provea la escuela de referencia?

Esperamos que tanto el señor Gobernador, como el secretario de la Junta tomarán las medidas oportunas para que se cumpla la ley.

Sección literaria

El verdugo

De los hombres lanzado al desprecio
De su crimen la víctima fui,
Y se evitan de odiarse a si mismos,
Fulminando sus odios en mí.
Su vengador
Y se dijeron:
«Que nuestra vergüenza común caiga en él:
Se marque en su frente nuestra maldición:
Su pan amasado con sangre y con hiel,
Su escudo con armas de eterno baldon,
Sean la herencia
Que legue al hijo,
El que maldijo
La sociedad,
Y de mí huyeron,
De sus culpas el manto me echaron,
Y mi llanto y mi voz escucharon
Sin piedad!!!

Al que a muerte condena le ensalzan...
¿Quién al hombre del hombre hizo juez?
¿Que no es hombre ni siente el verdugo,
Imaginan los hombres tal vez?
¡Y ellos no ven
Que yo soy de la imagen divina
Copia también!

Y cual dañina
Fiera a que arrojan un triste animal,
Que ya entre sus dientes se siente crujiir,
Así a mí, instrumento del genio del mal
Me arrojan al hombre que traen a morir.
Y ellos son justos,
Yo soy maldito,
Yo sin delito
Mirad al hombre
Que me paga una muerte; el dinero
Me echa al suelo con rostro altanero.
¡A mí, si igual!

El tormento que quiebra los huesos
Y del reo el histérico hay!
Y el crujiir de los nervios compidos.
Bajo el golpe del hacha cae,
Son mi placer.
Y al rumor que en las piedras rodando
Hace, al caer,
Del triste saltando
La hirviente cabeza de sangre en un mar,
Allí, ante el bullicio del pueblo feroz,
Mi frente serena contemplan brillar,
Tremenda, radiante con júbilo atroz.
Que de los hombres

En mí respira
Toda la ira.
Todo el rencor:
Que a mí pasaron
La crueldad de sus almas impia,
Y al cumplir su venganza y la mía,
Gozo en mi horror.

Ya más alto que el grande que altivo
Con sus plantas hollara la ley,
Al verdugo los pueblos miraron,
Y mecido en los hombros de un rey:

Y en él se hartó,
Embriagado del gozo, aquel día
Cuando espiró;
Y su alegría
Su esposa y sus hijos pudieron notar;
Que en vez de la densa tiniebla de horror,
Miraron la risa su lábio amargar,
Lanzando sus ojos fatal resplandor.

Que el verdugo
Con su encono
Sobre el trono
Se asentó:
Y aquel pueblo
Que tan alto le alzara bramando,
Otro rey de venganzas, temblando,
En él miró.

En mí vive la historia del mundo
Que el destino con sangre escribió
Y en sus páginas rojas Dios mismo
Mi figura imponente grabó.
La eternidad
Ha tragado cien siglos y ciento,
Y la maldad
Su monumento

En mí todavía contempla existir
Y en vano es que el hombre do brota la luz
Con viento de orgullo pretenda subir:
¡Preside el verdugo los siglos aún!
Y cada gota
Que me ensangrienta,
Del hombre ostenta
Un crimen más.

Y yo aún existo,
Fiel recuerdo de edades pasadas,
A quien siguen cien sombras airadas,
Siempre detrás
¡Oh! ¿por qué te ha engendrado el verdugo,
Tú, hijo mío, tan puro y gentil?
En tu boca la gracia de un ángel
Presta gracia a tu risa infantil.

¡Ay, tu candor,
Tu inocencia, tu dulce hermosura
Me inspiran horror.
¡Oh! ¿tu ternura,
Mujer, a qué gastas con ese infeliz?
¡Oh! muéstrate, madre, piadosa con él;
Ahógate, y piensa será feliz.

¿Qué importa que el mundo te llame cruel?
Mi vil oficio
Querrás que siga,
Tal vez querrás?
Piensa que un día
Al que hoy miras jugar inocente,
¡Maldiceo cual yo y delincuente
También verás!!!

Espronceda.

La canción del odio

Que los alemanes no pueden ver ni en pintura a los ingleses, cosa es que todo el mundo sabe. Siendo esto así, nada tiene de extraño que un poeta germano haya condensado este sentimiento nacional en una oda feroz contra Inglaterra.

Este poeta se llama Ernesto Lissauer, y su canción lleva por título Hassegasang Gen-gen England.

Del mérito poético de la oda del Tirteo alemán nada podemos decir los que desconocemos el idioma de Goethe. Para que no nos privemos del placer de saborear la canción, el conde de Doña Marina la ha vertido al castellano. Y aunque, como dijo aquel que de estas cosas sabía bastante, las traducciones son como tapices vistos del revés, todavía, por la traducción o paráfrasis del conde, podemos formarnos idea de la inspiración original.

Las paráfrasis comienza con estos cuatro versos, que expresan una parte del pensamiento del autor:

«No curamos de galos ni de rusos:
aquellos por ilusos;
por cómplices los otros de asesinos...
Al fin somos vecinos...»

Y es claro, teniendo al enemigo a las puertas, como es su vecino... no hay para qué curar de él... De quien hay que curar es del que está lejos...

Y descontentos ya galos y rusos del odio de Alemania, la emprende el vate, por boca del conde de Doña Marina, con los ingleses, y les dispara estos tremendos proyectiles:

«No hay alemán ninguno que lo ignore: no hay nación que no llora la perfidia falaz del envidioso, que en las nieblas se oculta, sintiéndose coloso cuya sola presencia del orbe insulta. La sangre invoca en vano... Pesa más de sus crímenes la carga; nos sabe muy amarga el agua que nos brinda tal hermano.»
Después de hablar del agua, habla el poeta del vino. Es un banquete, a bordo, sin duda, de un acorazado:
«Era en medio del mar... Noche serena. Hermosa luna llena... El gozo y la alegría rebosante inundaba el semblante de aguerridos marineros. Veraces y sinceros, sentían en su alma el gozo interno de la externa calma. De súbito, cual célico aletazo, que a la grandiosa embarcación rindiera, como si tarde fuera para salvar la Patria idolatrada, levántase el mayor, alza su copa. imítale la tropa, a quien tan solo un pensamiento guía. «Brindo por aquel día», dice con emoción, honda, callada. Sublime escena muda, en la que nadie duda.

«¡Guerra, guerra a Inglaterra!»
Pero Inglaterra, no haciendo caso de este brindis, «parecido a célico aletazo», «a todo el que se vende, a sueldo toma, y con lingotes de oro se abroquea, y se llama del mar el centinela, «y nadie más que yo», dice arrogante.»
Y es claro, los teutones, «que jamás transigieron con felinos.» se ponen furiosos y juran a Inglaterra «odio en tierra y en mar y hasta en el cielo.»
¡Odio es nuestra ilusión, es nuestro anhelo! Del menestral al Príncipe, te odiamos, no irreflexivamente, sino con cuerpo, corazón y mente, De setenta millones de alemanes, odio estrangulador, único, solo, del uno al otro Polo; en odiarte se cifran sus afanes. Todos decimos: ¡Guerra, guerra sólo a Inglaterra!»
Tales, a grandes rasgos, el desahogo poético de Ernesto Lissauer, parafraseado galanamente por el conde de Santa María.
Luceonor.

Rápida

El alma del café

Los cafés populares, situados en calles estrechas y encuestadas, donde ni juega el sol ni corre el aire, tienen una poesía soñadora, dulce y melancólica, como los rostros pálidos y tristes de los mozos enfermos, de cuyas fantasías ha huido la esperanza de vivir una vida venturosa.

Las viñerías están discretamente cubiertas por cortinillas diminutas, cual los pisos bajos de las nenas pobres que ocultan con unos visillos lujosos, coquetones, las miserias y las torturas que se sufren dentro; los espejos, de marcos pintados con colores gayos, de lunas deslustradas por el vaho y el humo de todas las noches, tienen la expresión solemne y exquisitamente triste de todos los semblantes que desfilan ante ellos; los camareros afablemente y sencillos, con sus rostros rasurados y su sonrisa eterna y enigmática, leen los periódicos de la noche en un ángulo del local; los mecheros del gas vibran débilmente iluminando la estancia con sus opacos destellos...

El público que aquí hace sus yantares noherniegos, es complejo, distinto en la apariencia, aún cuando en el fondo todos estén unidos por una bohemia sentimental, que les empuja hacia estos lugares humildes, donde siempre se encuentran, por necesidad o por el placer incalculable que produce observar los discretos de la vida.

Allí se reúnen escritores de todas clases y tendencias: pícaros, actores, trajinantes, cupletistas que van a descansar de su trabajo torturador, que nada hay tan triste como el dolor de estas almas femeninas, pobres y perversas, que nunca cesan de reír; cortesanías acompañadas por hombres desconocidos que las obligan a aceptar todos los sacrificios, todas las humillaciones; señoritos disipados, viciosos, que van a interrumpir la monotonía aborrecible de sus vidas...

La psicología de estos cafés diminutos es curiosa, interesante, menos vulgar y prosaica que la de esos restaurantes, donde

unos mocitos grotescos se reúnen para discutir asuntos estériles, triviales, baladísticos... ¡De cuántos amores habrán sido nido, de cuántos idilios soñadores serían teatro, cuántos episodios de la vida allí tendrían principio, cuántas intrigas políticas nacerían al calor de una pasión, en esos cuchitriles modestos en que nadie repara!...

Yo siento hacia esos lugares una extraordinaria simpatía. Las dulces horas que pasamos, durante nuestra mocedad, sentados en derredor de las mesas de puzos mármoles, acompañados de una nena inquieta, burlona, tentadora, a través de cuyos ojos negros vislumbráramos goces sublimes, esperanzas rosadas que luego pasaron cual las aguas de un río, para desembocar presto en el mar caudaloso de indiferencia.

Vosotros, estudiantes alegres, lindas oficiales de taller, que sois felices amando unos instantes, tened un recuerdo de gratitud para estos cafés, que sirvieron de marco a vuestros amores, esos amores que tienen la poesía soñadora de las aguas que corren...

Arisel.

Inglaterra oculta su bandera

Se permite ardides en la guerra, pero hay ciertas ardides que son tan mortales como el ridículo para quien los emplea. A esta especie pertenecen los que el Almirantazgo inglés prescribe a los barcos mercante británicos por medio de la siguiente orden secreta que publicó La Gaceta de Colonia en su número 124: «Para evitar el ataque de los botes submarinos alemanes en los canales ingleses e irlandeses, —dice la orden, —deben todos los barcos mercantes ingleses izar inmediatamente banderas de países neutrales y ocultar todas las señales, nombres, etc., que puedan descubrir su verdadera nacionalidad.»

No se crea que esta orden quiera decir, al obligar al cambio de banderas, que los barcos deben de entregarse o venderse a la nacionalidad cuyo pabellón ostenten; nada de eso: los barcos son y seguirán siendo barcos mercantes ingleses sin tener el menor vínculo que los una a la marina mercante de ningún país. No hay más sino que, por orden del Almirantazgo inglés, se comete una violación en el derecho de banderas de los países neutrales, y los barcos ingleses, contra, toda justicia, enarbolan una bandera neutral mientras dura su viaje y cometen una estafa al pretender pasar por neutrales, ocultando su propia identidad.

Este es un hecho que patentiza la fundamental falsía de nuestros enemigos, que les valdrá, el encono y las burlas de todo el mundo y que despertará, como es natural, la desconfianza de los neutrales. Las banderas bajo las que navegan los buques mercantes no son simple pedazo de trapo cuyo colorido es indiferente; al contrario, tiene una significación importantísima. Sobre esto ha dicho Laband: «La nacionalidad del barco, desde tiempos remotos, se manifiesta en su bandera. El respeto a la bandera por parte de las naciones que se dedican al tráfico naval, tiene la misma importancia que el reconocimiento del derecho de gentes, entre las naciones cuyo símbolo son las banderas.» Leonig designa a la bandera «como un medio de legitimación del derecho de gentes». Dice von Liszt: «La nación a que pertenece un barco, y por consiguiente toda su posición jurídica, se regula, así en la paz como en la guerra por la bandera bajo la que navega; la extensión de los derechos que concede así como los deberes a que obligan una bandera nacional, se hallan expresados detalladamente en la legislación del país al que, según su bandera, pertenece el barco. Todas las naciones que se dedican a la navegación marítima tienen sus prescripciones nacionales sobre los casos en que los barcos están obligados a enarbolar la bandera, sean aquéllos de guerra o mercantes.»

Todos estos deberes y obligaciones los



Fotografía del muerto a que se refiere el edicto del Juzgado que abajo publicamos

D. Eduardo Fraile Reñones

Jefe de Instrucción de este partido

Hago saber: Que en este mi juzgado y por testimonio del secretario que refrenda, se sigue sumario con motivo de haber sido encontrado muerto por el tren sobre las doce de la noche del diez y seis del actual en el kilómetro cincuenta y siete, hectómetro seis de la línea férrea término de esta ciudad en dirección a Zaragoza, un hombre de unos cuarenta y seis años de edad, tipo de jornalero agrícola del país, color moreno, pelo negro abundante, cejas pobladas, pestañas largas, ojos pardos claros, barba semi-poblada, bigote corto, vestía chaleco y pantalón de pana negra, camisa, faja, correa, calcetines azules remendados, bufanda pequeña a cuadros negros y blancos, manta color café a rayas blancas y cuadros azules, camiseta blanca de algodón, brodequines

ha atrspellado la Gran Bretaña. Los barcos mercantes ingleses, al obedecer las órdenes de su almirantazgo, violan un medio de legitimación del derecho de gentes y reniegan de su nacionalidad inglesa y del símbolo que representa a su patria, y esto deben hacerlo en el propio corazón de Inglaterra y en las costas de sus ciudades. ¿Significa esto aún *Britania seles the soa es?* ¿No será más hien, que la bandera inglesa ya no es capaz de proteger a su marina mercante y que ésta tampoco se encuentra en estado de enseñar su bandera, es decir, de demostrar sus más elementales derechos y deberes navales?

Por el significado que se concede a la bandera, se comprendera fácilmente que ésta nunca debe enarbolarse sin tener derecho a ello, y que cada país tiene las medidas más rigurosas para protegerla. Por ejemplo, si un barco lleva la bandera del Imperio alemán sin tener derecho para ello, el armador a quien pertenezca será castigado con una multa en metálico de 1.500 marcos o 6 meses de prisión; también puede confiscarse el barco sin consideración a si pertenece o no al demandado. Las ordenanzas que rigen para conceder el derecho de bandera aun son más rigurosas que las que tratan del derecho de naturalización para los individuos.

No es suficiente que el propietario del barco sea alemán, sino que ha de demostrar que su barco no consta en el Registro de ninguna otra nación al mismo tiempo. De modo que no puede existir ningún género de tolerancia respecto a la nacionalidad en cuanto a marina mercante, que ocupa una posición perfectamente marcada dentro del terreno legal. Unida al derecho de bandera va la obligación de constar en el Registro; de cuya partida se saca una copia legalizada que obra como documento de identidad del barco y como justificante de que éste tiene derecho de enarbolar la bandera de una nación. Este documento es el más importante de los papeles del barco, y debe estar siempre a bordo mientras dure el viaje. Estas formalidades son muy semejantes en todos los países.

Por lo expuesto, puede verse que la orden dada por el Almirantazgo inglés encierra un grosero y directo atentado contra el derecho de los países de cuyas banderas ha abusado. Con razón puede esperarse con impaciencia el desarrollo y por último el fin de esta nueva hazaña de los viejos y honrados lobos marinos, pertenecientes al pueblo

fuertes ordinarios, pañuelo de yerbas a cuadros en azul y blanco con las iniciales en una esquina encarnadas J. D., boina azul, chaquetón de paño pardo con coderas y cuello de pana lisa negra, cuyas ropas se han recogido y obran depositadas en el Judicial de cadáveres de esta ciudad donde existe también una fotografía del muerto, así como otra fijada en el sitio público de costumbre de este Juzgado, y en su consecuencia por el presente se llama a las personas que puedan suministrar datos útiles al esclarecimiento de suceso e identificación de cadáver comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días contados desde el siguiente al de la inserción del presente en la «Gaceta de Madrid».

Dado en Guadalajara a diez y nueve de Febrero de mil novecientos quince.

Eduardo Fraile.—El Secretario, P. Eduardo la Lueta y Nuñez.

mercantil; por cierto que no añade ningún timbre de gloria a la altivez de la marina mercante británica, y es dudosa la cuestión de si las pérdidas sufridas en una derrota no habrían desconcertado menos a Inglaterra a los ojos del mundo entero, que esta negación de su propia bandera en las aguas que rodean a su nación.

DE SOCIEDAD

El domingo último fué leída en la Iglesia parroquial de Santiago la primera amonestación de la bellísima señorita María Luisa Martínez Sanz, con nuestro buen amigo el primer teniente de Ingenieros D. José Rodríguez-Navarro de Fuentes.

—Días pasados marchó a Madrid con los señores de Catalina la encantadora señorita María Belmonte.

—En la pasada semana celebraron su santo los excelentísimos señores Conde de Romanones y su hijo el Marqués de Villabragima. Con tal motivo LA UNION les felicita.

—En Madrid se encuentran pasando una temporada las distinguidas señoritas Silveira Vara del Rey y María Antonia Susanna.

—Para el próximo día 6 de Marzo se proyecta dar, según habíamos anunciado, la función teatral organizada por la Junta de Damas establecida en esta capital con el fin de allegar recursos para socorro de los heridos de africa.

Se pondrán en escena las preciosísimas obras de los hermanos Quintero tituladas *El nido* y *La reina* y en ambas tomarán parte las distinguidas señoritas García de la Torre, Gallego, Tapia-Ruana, Ortega, Sánchez-Tembleque y Masot y los señores Milans del Bosch, Gorbea, del Rey, Herce, Escalante, Omaña y Vives.

A juzgar por los ensayos y por los elementos tan valiosos de nuestra buena sociedad que forman parte de este cuadro artístico, no dudamos que la función ha de ser un verdadero triunfo para sus intérpretes y un éxito seguro para la Junta de Damas; pues son ya muchas las localidades pedidas y muy grandes los deseos de que llegue tan agradable fiesta.

—Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta capital al primer teniente de Ingenieros D. Jaime Zardoya.

—Después de haber pasado unos días en la Corte han regresado a esta ciudad los señores de Mohino y Julianis, acompañados estos últimos de su bella sobrina la señorita de Merlo.

—Dentro de breves días saldrán para Málaga, con objeto de pasar una temporada en aquella capital andaluza la distinguida señorita Marina Bayon y su hermano nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José.

—Para Zaragoza ha salido nuestro buen amigo el joven doctor en Medicina D. Cándido Esteban Ruiz acompañado de su bella hermana Adriana.

—Nuevamente acompañamos en su justo

dolor al alumno de esta Academia y amigo nuestro D. José Pesqueira por el fallecimiento de su abuela materna ocurrido en Cádiz.

El jueves último se celebró en la Iglesia parroquial de San Nicolás la boda de la encantadora señorita Pilar Aragón con el capitán de Ingenieros D. Joaquín Pérez-Seoane Escario. La triste circunstancia de hallarse en esos momentos enfermo de algún cuidado el padre del novio fué causa de que la ceremonia se celebrase en familia.

Por la tarde de quel día salió la joven pareja para Sevilla donde actualmente reside la familia del novio.

Les deseamos todo género de venturas en su nueva vida.

El sábado y domingo últimos por la noche en el Teatro Principal celebraron su anunciado baile de pifata las sociedades «Nueva Peña» y Casino respectivamente. Ambos se vieron muy concurridos y tan animados como los celebrados en noches anteriores, presentándose disfraces de mucho gusto y reinando la mayor alegría y las bromas de buen género. Se bailó mucho hasta muy avanzada la madrugada y la distinguida y gran concurrencia que acudió a ellos pasó unas horas en extremo agradables.

Se encuentra delicada la respetable señora de D. Valentín Ayuso, doña Catalina Muñoz.

Dios quiera que recobre su salud. De Castilforte ha venido nuestro querido amigo D. Fernando Sacristán Catalina.

EL CAMPO

Presenta magnífico aspecto por todos los puntos de la península, vaticinándose una buena cosecha, circunstancia que unida a la apertura de las aduanas contribuirán seguramente a mantener el actual precio de los granos.

Los caldos no suben de precio, algunos como el aceite en esta provincia ha descendido, vendiéndose a 37 y 38, aunque se espera su elevación porque la exportación del ganado de cerda influirá indirectamente.

Cultos de San Nicolás

Ejercicio del Apostolado de la Oración.—La misa de comunión se celebrará el primer viernes de mes, a las ocho y media de la mañana; por la tarde, a las cinco el ejercicio.

Los martes y viernes, a las seis y media de la tarde se practica el ejercicio del Santo vía Crucis. Los sábados, a la misma hora, rosario y salve cantada por los fieles.

Misas.—Los días de trabajo hay misas rezadas a las nueve de la mañana. Los domingos a las ocho y media, a las diez y media misa coral, con explicación del Evangelio; a las doce hay misa todos los días de precepto, explicándose durante el Santo Sacrificio la doctrina cristiana. De siete a diez de la mañana hay confesores en ésta iglesia. De dos a tres de la tarde todos los días festivos hay catequesis para los niños en la iglesia de San Ginés.

De Sigüenza

El Viernes comenzaron los jueces del concurso a curatos a examinar los trabajos de los opositores. Todos los días seguirán trabajando con este fin des de las seis hasta las ocho y media de la noche.

El jueves falleció en esta ciudad la señora Trinidad Carrasco Tribaldos, hija de nuestro amigo D. Manuel. A éste y a su familia damos nuestro sentido pésame. (R. I. P.)

Ha sido nombrado en virtud de oposición Beneficiado canónigo de la Catedral de Oviedo el que lo era de esta Catedral nuestro amigo, D. Fausto Angulo.

El 16 marcharon al Burgo de Osmá con objeto de hacer los ejercicios y ordenarse de Diáconos en la segunda semana de Cuaresma D. José Cortazar, D. Lorenzo Heredia y don Fructoso Varas.

El Carnaval se ha deslizado en Sigüenza sin grandes incidentes y con escasa animación.

SÚGESOS

El viernes se arrojó por el hueco de la escalera D. M. M. L. señora viuda conocida en Guadalajara; por haber desempeñado su espeso un importante cargo público.

La desventurada comedió hecho tan desesperado por no poder resistir tanto infortunio. Fue llevada a la casa de Socorro del Convento en Madrid donde se le aplicaron heridas de tal gravedad, que acaso a estas horas ya haya expirado.

Cuando no hablamos pasado las penosas impresiones de la ejecución de la pena capital, nos anuncian otro crimen en Trillo.

En este suceso no ha intervenido la maldad del corazón, ni la persecución de fortuna mas o menos grande, ha sido un acto impulsivo nacido de un acaloro en la discusión de una jugada de pelota.

Los contendientes son Saturnino Esoriche y Pablo Fuentes, siendo la víctima este último, que falleció a los pocos momentos de recibir una tremenda puñalada.

Ya ha sido detenido el Saturnino.

Instrucción pública

Real decreto restableciendo lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de 16 de Julio de 1887, aprobado por el Real decreto de 25 de noviembre del mismo año, y disponiendo que el sueldo regulador para los derechos pasivos del Magisterio sea el que los Maestros hayan disfrutado legalmente dos o más años:

«En atención a las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:
Art. 1.º Se restablece lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de 16 de Julio de 1887, aprobado por Real decreto de 25 de noviembre del mismo año, y a partir de la fecha de la publicación de este Real decreto, el sueldo regulador para los derechos pasivos del Magisterio será el que los Maestros hayan disfrutado legalmente dos o más años.

2.º Los servicios que los Maestros de las Escuelas públicas nacionales de Primera enseñanza tengan prestados en la Inspección de Primera enseñanza con nombramientos anteriores o posteriores al 16 de Julio de 1887, les será de abono para su clasificación, quedando sujetos a los descuentos y demás condiciones determinadas en el Real decreto de 19 de agosto de 1898.

Art. 3.º El Gobierno presentará a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 1.º y 2.º de la ley de 16 de Julio de 1887, en el sentido de que los huérfanos incapacitados puedan seguir disfrutando pensión, aunque excedan de la edad de dieciséis años, y de que el importe de las clasificaciones de los Maestros jubilados sea el que corresponda con arreglo a los periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios abonables, o sea los 50, 60, 70 y 80 céntimos del sueldo regulador, sin limitación alguna.

Dado en Palacio a diecinueve de Febrero de mil novecientos quince.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Saturnino Esteban Miquel y Collantes.»

(Gaceta de 20 febrero.)

Otro creando en el escalafón general del Magisterio de Primera enseñanza la categoría de 1.500 pesetas:

«En atención a las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º En el escalafón general del Magisterio de primera enseñanza se crea la categoría de 1.500 pesetas, y a ella pasarán los 322 maestros y 322 maestras más antiguos de la categoría de 1.375 pesetas.

Art. 2.º Los 200 maestros y 200 maestras más antiguos de la categoría de 1.100 ascenderán a la de 1.375 pesetas, pasando igualmente a la de 2.000 los 85 maestros y 85 maestras más antiguos de la categoría de 1.650.

Art. 3.º Todos los maestros a quienes correspondan los ascensos por virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, comenzarán a percibir el nuevo haber desde el día 1.º del corriente mes.

Art. 4.º La Dirección General de primera enseñanza publicará en la Gaceta de Madrid los nombres de los maestros y maestras que con arreglo al escalafón general deben ser ascendidos, y las secciones administrativas de primera enseñanza comunicarán al expresado Centro directivo los nombres de los que figurando en las listas, hayan sido bajas temporales o definitivamente en el Magisterio, para que se otorguen los ascensos que a ellos correspondían a otros maestros hasta completar los números indicados en los artículos 1.º y 2.º de este decreto.

Dado en Palacio a diecinueve de Febrero de mil novecientos quince.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Saturnino Esteban Miquel y Collantes.»

(Gaceta de 20 Febrero.)

La Gaceta de 19 del actual publicó la relación de los 750 Maestros que por virtud de la Real orden de 11 del mismo mes ascenden a 1.000 pesetas de sueldo anual.

De esta provincia han sido ascendidos los siguientes: número 29, D. Ambrosio Ricote Sanz, de La Toba; núm. 32, D. Manuel González Barrio, de Cantaloz; núm. 76, D. Laureano F. Cano Las Heras, de Mochales; núm. 132, D. Gregorio Rodríguez López, de Lupiana; número 161, D. Benito Rico L. Riva, de Selas; núm. 203, D. Gregorio Minguéz Ray, de Alhendigo, (sirve hoy la Escuela de Miedes); número 296, D. Pedro Sopena Gordo, de Tortola; núm. 328, D. Juan Sánchez Bueno, de Pareja; núm. 498, D. Gil Criado Beato, de Trijueque; núm. 499, D. Francisco Lázcano Soría, de Tasmajón; núm. 504, D. Damián Inueia Velasco, de Padilla de Hita; núm. 509, D. Alejandro Martínez Navarro, de Cobets; núm. 513, don Emilio Roberto Ramírez Dismán, de Luzón; núm. 521, D. Pedro Sanz Mesonero, de Torijó; núm. 523, D. José Palancar López, de Torrebeña; núm. 534, D. Manuel Velasco Velasco,

de Berninch; núm. 585, D. Nicolás E. Albitos Carrasco, de Fuentelaencina; núm. 609, don Julián Gonzalo Yubero, de Usanos; núm. 644, D. Manuel Ortega Torres, de Valfermoso de Tajuñ; núm. 694, D. Federico Gil Garcilón, de Aranzueque, (sirve hoy la Escuela de Yélamos de Abajo); núm. 712, D. Balbino Toledano Albaranz, de Trillo, (sirve la Escuela de Ledanos); núm. 744, D. Pedro Ramiro Martín Romo, de Anquela del Pedregal.

Maestras—La relación de 750 Maestras que ascienden al sueldo anual de 1.000 pesetas, la publica la Gaceta del día 20, habiendo adquirido dicho sueldo las siguientes, de esta provincia; número 48, D.ª Luisa Hernández Valdivieso, de Lupiana; número 150, D.ª Antonia Sancia Recuero, de Anguita; núm. 161, D.ª Francisca García Serrano, de Usanos; núm. 281, D.ª Isabel Sánchez Alvaro, de Escamilla; núm. 289, D.ª Teófila F. Viejo Pajares, de Peñalver, (sirve la Escuela de Espinosa de Henares); núm. 311, D.ª Manuela Sánchez y Sánchez, de Alhóndiga; núm. 316, D.ª Isabel Herranz Checa, de Pradosredondos; núm. 360, D.ª Natividad Treviño Martínez, de Carabias; núm. 382, D.ª Laura Bravo Fernández, de Mochales; núm. 415, D.ª Petra Navalpotro Cerrada, de Mandayona; núm. 457, D.ª Visitación del Amo Marco, de Hita; núm. 470, doña Luisa Salvadora Valenciano Gorro, de Romañones; núm. 475, D.ª Agueda Barahona Alonso, de Driveve; núm. 491, D.ª Micaela Garrido Carrión, de Moratilla de los Meleros; también figura con el núm. 277, D.ª María Clotilde de la Mercé, de Corps, que coincide con el nombre de la que hoy sirve la Escuela de Cendejas de la Torre.

A todos enviamos nuestra enhorabuena por el ascenso.

NOTICIAS

La educación del soldado español será un hecho en adelante.

En la vigente ley de Reclutamiento, y en el Reglamento dictado para su aplicación, se contienen dos importantes artículos: el 266 y el 325, de los cuales preceptúa el primero que «los reglamentos proveerán a la instrucción primaria del soldado en términos que no saiga de las filas en estado analfabeto;» y estatuye el segundo en uno de sus párrafos, que en lo sucesivo no se recibirá ningún cuartel de nueva construcción si no cuenta «con departamentos adecuados para escuelas.

Está vacante la clase de Matemáticas de la Normal de Maestros.

El martes fué ejecutado el reo de Armalones Romualdo Pérez Gil.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan infortunado ser.

Ya han sido enviadas a la Superioridad las nóminas de los maestros.

España, 1915

Es notabilísimo el último número de este gran semanario, como lo prueba el sumario siguiente: «España quiere vivir,» por Luis Arquistain; «Después de la paz,» por José R. Carricó; «El hombre de orden,» por Unamuno; «El germano Breno,» por José Ortega y Gasset; «Todo lo improvisan» (diálogo), por G. Martínez Sierra; «La prueba del perlaso a la locura humana,» por Pío Baroja; «Ellogio mercantil de España» (poesía), por Luis F. Ardavin; «El Banco de España, piaga nacional,» por Luis Olariaga, y «Cartas imaginarias,» por Ramón Pérez de Ayala.

Nuestro colega publica también estos interesantes trabajos: «Vieja política, La vida real de España, El hambre nacional, Nueva España contra vieja España, La peseta del Museo y El cinematógrafo;» y en su parte artística de una atrevida página en «colores» de Fernando Mar. co, titulada «Cuando la guerra acabe;» otro dibujo relacionado con la cuestión de Méjico bajo el epigrafe «En la tumba de Hernán Cortés;» y diversos apuntes también muy notables de Penagos y Bagaría.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES
Eusebio Molina
Mayor alta, 68, Carpintería.-Guadalajara
Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

EL

LA VOZ DE SU AÑO
“GRAMOPHONE”
MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

GÉNEROS BLANCOS
Casado y Rubio
Se recomiendan por sí solos, con su duración y economía
PREGUNTAD A SUS CONSUMIDORES

LIBRERÍAS, IMPRENTAS, PAPELERÍAS
SATURIO RAMIREZ
En Guadalajara solo calle plaza de Santa Clara, 6, y en Alcalá de Henares, calle Mayor, 14

Grandes surtidos en papeles de barba, de cartas, música, dibujo, calcar, seda, etc., y sobres; plumas, tintas azul-negra y corrientes, carpetas y cartapacios; tinteros, escribanías, cartones y barajas; sellos, imprentillas, fechadores, cauchú.

Plumeros, cepillos, esponjas, etc., y muchos objetos de escritorio y dibujo y otros de utilidad y recreo.

Libros de todas clases, incluso los que es autor D. Saturio, que están declarados para texto en las escuelas y premiados; diccionarios, novelas, mapas, devocionarios, rosarios, estampas, cartas oradas y medallas.

Cuadernos y libros rayados y en blanco, ídem para actas y de nacimientos, matrimonios, defunciones y de contabilidad municipal, de pósitos y otros. Material para Oficinas, Secretarías, Escuelas, Comercio y particular, y se hacen con gusto y a precios económicos cuantos impresos se encarguen a los precitados establecimientos.

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace.

LA ECONOMICA

MAYOR BAJA, 81 Y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.
Ved los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

Sombrerería — Gorras
Calzados garantizados (verdad).—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.
NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo nel establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

Tinte y Quitamanchas
PROCEDIMIENTO ALEMÁN PATENTADO
Sucursal de La Prosperidad industrial de Madrid.

Se tiñen y limpian toda clase de prendas, tapices, alfombras de todas dimensiones, cortinones, portiers y estores. COLORES finos sobre toda clase de prendas. ESPECIALIDAD en limpieza en seco. TINTE y LIMPIEZA de sotanas, manteos y dulletas de sacerdote. TINTE de sedas al tandeur.

Única y exclusiva sucursal de Planchado americano.

Museo, 12 Ramón Fernández, Museo, 12 (al lado del comercio de Hijo de E. de la Vega)

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces
MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villel de Mesa
Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, a

DISCOS Y APARATOS

Impresionados por los mejores artistas y orquestas del mundo a precios muy económicos.

Huajas superiores y accesorios
SE SIRVEN A DOMICILIO
AUDICIONES
Mayor Alta 26 y 28 2.º

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado como así mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetter, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obltuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 873 Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON.", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA,

papelaría y objetos de escritorio

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brimega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma Intestinos Artritis Escrófulas así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufre frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. d.

Narciso Pierrón Baccarrondo

Consejero del Hotel Metropole de la corte De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado	Francos: 10.500.000
Pólizas vida en vigor al final del año 1911	528.414.227
Capital pagado Seguros-vida durante el mismo año	10.325.940
Primas-vida	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona

Agente en esta provincia: D. Pio Pérez Cisneros

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidad des en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta por qué vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La les* prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24 de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poemas», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

PRECIO

En rústica..... 3 pesetas
En tela..... 4
En piel..... 5

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

BARCELONA

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badajoz, Alicante y Sevilla

Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Sales potásicas.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de sosa de Chile

Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos

Representante depositario en Guadalajara: Manuel Ganalejas

Teléfono número 23

ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humanes